PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 16/08/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SUBDIRECCION CENTRO AGROINDUSTRIAL REGIONAL QUINDIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JORGE ELIECER GUZMAN ZULUAGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4897038
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío - Vigencia 2023
VALOR:	$ 176.879.143,00
CONTRATISTA:	ORGANIAGRO SAS
NIT:	901202647-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Avenida Centenario No. 44 N-15 CENTRO AGROINDUSTRIAL REGIONAL QUINDIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/04/2023
FECHA DE INICIO:	03/05/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	213 DÌAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 176.879.143,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 232.482.751,33
PRÓRROGA No x:	NO APLICA
ADICIÓN No. 1:	55.603.608,33.
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA.
FORMA DE PAGO:	NO INDICA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	El Contratista entrego los elementos solicitados de acuerdo a la ficha técnica.	Elementos entregados y facturados e ingresados al almacen.
2.Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	Se realizo verificación de los valores facturados para cada uno de los pedidos.	Facturas
3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El proveedor ha entregado los elementos solicitados por los instructores de los diferentes programas de formación	Elementos entregados y facturados e ingresados al almacen.
4. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de **primera calidad**, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Se verificaron todos los elementos entrregados.	Elementos entregados y facturados e ingresados al almacen.
5. Entregar al SENA los elementos en las instalaciones del Centro Agroindustrial Regional Quindío, ubicado en la Avenida Centenario 44 norte – 15 del municipio de Armenia o en el lugar indicado por el supervisor en todo caso en el área urbanade los municipios del departamento del Quindío.	Los elementos fueron entregados por el contratista en las Instalaciones del Sena Centro Agroindustrial Regional Quindio.	Elementos entregados y facturados e ingresados al almacen.
6. Los elementos se deben entregar de acuerdo a solicitud de despacho por parte del supervisor del	Se enviaron las diferentes solicitudes de elementos al contratista para su entrega.	Solicitud de elementos, facturas entregadas.

contrato.		
7. Fecha de vencimiento de los elementos entregados debe estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque	Se realizo la respectiva verificación al momento de la entrega.	Los elementos fueron organizados en cada ambiente entregado, los cuales se utilizaran en las diferentes practicas de los Aprendices.
8. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El proveedor hace las respectiva entregas de los pedidos y asume los costos del transporte el SENA solo paga los insumos contratados	Elementos entregados e ingresados al almacen
Obligacione ambientales	De acuerdo al Dinamizador ambiental Diego Fernando Ospina no se requieren requisitos ambientales y de eficiencias energética por tanto no se estableció en el proceso de contratación y acuerdo a la evaluación de requisitos del proceso	**N/A**
Obligaciones 11-12-13	Se revisaron los documentos para el cumplimiento de obligaciones 11-12-13. Archivos GF	Archivos publicados en el SECOP II primer pago
Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentaron novedades con los pedidos que se solicitaron	No se presentaron novedades con los pedidos que se solicitaron
Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de	No se presentaron novedades	No se presentaron novedades

entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato		
El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato	Se verificaron los precios con la oferta económica	Facturas
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos,	El supervisor en la reunión de inicio se le indico al proveedor que es responsable de la viculación del personal para la ejecución del contrato	Contrato en ejecución

recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	El proveedor presenta certificado de estar a paz y salvo en la seguridad social y aportes parafiscales	Certificado Aportes Seguridad Social y Parafisales cargados en el Archivo GF SECOP II
Entregar, de manera complementaria, al SENA, la cotización que se requiera para adelantar el proceso de materiales de formación correspondiente al respectivo lote vigencia 2024.	No aplica para el perido de ejecución	No aplica para el perido de ejecución
Suministrar la información necesaria y acatar las órdenes de Supervisor del Contrato para elaborar el		

proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	No aplica para el perido de ejecución	No aplica para el perido de ejecución
. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El contratista entrego los insumos solicitados por los Instructores para este primer pago	Contrato en ejecuciòn

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LOTE 2. AGROPECUARIO

1.Certificado expedido por la ARL del resultado de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables del año anterior, si la empresa es nueva correspondería a la vigencia actual – Según Res 0312-2019 y Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y, (si la empresa muestra un porcentaje de implementación por debajo del 85% debe adjuntar el plan de mejoramiento). (**Etapa: Contractual**).

El proveedor presento requisito solicitado el documento se verifico Estándares mínimos SG-SST y tiene un porcentaje de implementación del 100% aceptable se adjunta al presente informe.

2. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada, así mismo del personal que ingresará a entregar los materiales de formación. Con fecha del mes actual al acta de inicio. (Etapa: Contractual).

El proveedor presento certificado de estar a paz y salvo en los pagos de la seguridad social y anexa certificado de la ARL sura donde indica la clase riesgo

3. Presentar el documento del protocolo de bioseguridad basados en la Resolución 666 de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19” del Ministerio de Salud y Protección Social. (**Etapa: Contractual**).

El proveedor allego el procolo de Bioseguridad cumpliendo con el requisito (Se adjunta evidencia al presente informe)

5. Presentar soporte del radicado del protocolo de bioseguridad ante la localidad municipal. (**Etapa: Contractual**). **Certificado de la alcaldía de Armenia**

6. Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias ala autoridad ambiental.

Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL. (Etapa: Contractual).

El proveedor a llego el radicado de entrega del plan de contingencia.

FECHA	No. DE FACTURA No.	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
JUNIO	**OR161-OR162-OR163-OR164-OR165-OR166-OR96**	**9.467.824,97**	**9.467.824,97**	223.014.926,36	4,07%	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

El contrato se ejecutó acabalidad, toda vez que el contratista entrego todos los elementos solicitados en los certificados de existencia:

PRIMER PAGO						
No Solicitud	**No Factura**	**Instructor**	**Valor**	**Tipo Recursos**	**Progama**	**Total a pagar**
015	OR161	MANUEL JOSE PEÑA OSORIO	$ 2.208.471	NACIÒN	CENTRO	
011	OR163	ROLANDO ALEM GOMEZ GOMEZ	$ 727.812	NACIÒN	CENTRO	
48	OR166	JULIAN ANDRES JARAMILLO	$ 2.420.275	NACIÒN	CENTRO	
28	OR96	JULIAN ANDRES JARAMILLO	$ 1.886.292,97	NACIÒN	CENTRO	$ 7.242.850,97
26	OR162	JAIDER RENDON VARGAS	$ 526.941,00	NACIÒN	DESPLAZADOS	
47	OR164	JAVIER ALONSO MARQUEZ	$ 925.903,00	NACIÒN	DESPLAZADOS	
55	OR165	JAIDER RENDON VARGAS	$ 772.130,00	NACIÒN	DESPLAZADOS	$ 2.224.974,00
						$ 9.467.824,97

EJECUCIÒN PRESUPUESTAL

Posición Catálogo de Gasto:	Dependencia	Fuente	Recursos	Registro Presupuestal	Valor inicial Rubro	Valor a Cancelar	Valor ejecutado	Saldo
C-3602-1300-7-0-3602031-02	912010	Nación	10	57023	32.223.830	2.224.974,00	2.224.974,00	29.998.856,25
C-3602-1300-8-0-3602035-02	912038	Nación	10	57023	127.952.590	0,00	0,00	127.952.589,50
C-3603-1300-14-0-3603025-02	912011	Nación	10	57023	7.500.000	0,00	0	7.500.000,00
C-3603-1300-14-0-3603025-02	912045	Nación	10	57023	56.806.332	7.242.850,97	7.242.851	49.563.481
C-3603-1300-14-0-3603025-02	912034	Nación	20	57023	5.000.000	0,00	0	5.000.000
C-3605-1300-2-0-3605007-02	912070	Propios	27	57023	3.000.000	0,00	0	3.000.000
					232.482.751,33	9.467.824,97	9.467.824,97	223.014.926,36

NOTA: Se le recuerda el proveedor que la entidad cuenta con 30 dìas para pagar una vez se cumpla con todos los requisitos para ello de presentarse errores o devoluciones se iniciara de nuevo el tramite por teniendo el orden de llegada.

De igual manera se le recuerda al proveedor entregar la factura una vez haga entrega de los pedidos.

Elaboró: JORGE ELIECER GUZMAN ZULUAGA, SUPERVISOR

.Revisó: JORGE ELIECER GUZMAN ZULUAGA, SUPERVISOR